



**MINUTA
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce horas con trece minutos del cinco de abril de dos mil trece, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, convocada en términos de los artículos 36, 37, 39 párrafo primero, 42, 43, fracción II y 45 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 40 fracciones I y II, 42 fracción II y 48 inciso B) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Sesiones).

LISTA DE ASISTENCIA

Mauricio Rodríguez Alonso	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana.
Noemí Luján Ponce	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
René Muñoz Vásquez	Representante del Partido Revolucionario Institucional.
José Luis Santos Calderón	Representante del Partido de la Revolución Democrática.
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza.
Ricardo Chincoya Zambrano	Secretario Técnico de la Comisión.

Previa verificación del quórum, con base en los artículos 40, fracción I y 59 del Reglamento de Sesiones, se sometió a la consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, celebrada el 21 de marzo de 2013.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los Informes del Primer Trimestre de Actividades 2013, siguientes:
 - a) De la Comisión de Participación Ciudadana, y
 - b) De los Programas institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana relativos a:
 - Participación Ciudadana;
 - Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;
 - Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y
 - Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

1. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, celebrada el 21 de marzo de 2013.**

El Secretario Técnico de la Comisión mencionó que se recibieron observaciones de forma de la oficina del Presidente de la Comisión.

Al no haber más comentarios, por unanimidad se emitió el siguiente:

Acuerdo CPC/19/2013. Se aprueba la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, celebrada el 21 de marzo de 2013, con las observaciones del Consejero Presidente de esta instancia colegiada.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los Informes del Primer Trimestre de Actividades 2013, siguientes:

- a) De la Comisión de Participación Ciudadana, y
- b) De los Programas institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana relativos a:
 - Participación Ciudadana;
 - Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;
 - Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y
 - Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.

El Secretario Técnico de la Comisión comentó que los informes de mérito dan cuenta de las actividades y acciones institucionales realizadas en el primer trimestre del año, en cumplimiento a lo previsto en los cuatro Programas Institucionales a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Indicó que los informes permiten conocer las acciones realizadas e identificar los diversos documentos presentados oportunamente a la Comisión para la consecución de los proyectos y actividades programadas durante el periodo enero-marzo, las cuales han sido cumplidas, destacando las siguientes: organización y desarrollo de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias en las colonias Condesa y Lomas de Sotelo; implementación y seguimiento al mecanismo de definición de proyectos específicos por parte de los Consejos Ciudadanos Delegacionales en las colonias en las que por algún motivo no se celebró la Consulta Ciudadana de noviembre de 2012; la entrega de apoyos materiales a los Órganos de Representación Ciudadana; la elaboración del Plan anual de estudios y la estrategia didáctica y operativa para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general; la integración de los contenidos de los cinco temas para la primera etapa de capacitación previstos en el

Plan anual de estudios, así como la integración de la metodología para el seguimiento y evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

La Consejera Electoral Noemí Luján Ponce felicitó a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana por el intenso trabajo y la pronta respuesta que han tenido a las solicitudes de información, dado que en el periodo reportado fueron discutidos documentos de gran trascendencia.

Por otro lado, reflexionó sobre la importancia de fortalecer y promover la participación ciudadana en el Instituto Electoral, a fin de tener una acción más proactiva con los ciudadanos y ayudarlos a resolver sus inquietudes para el ejercicio de sus derechos en los distintos ámbitos y dependencias gubernamentales. Consideró que la perspectiva de género debe ser un tema abordado con una dimensión transversal en todas las actividades que realiza el Instituto, pues es evidente que en materia de participación la actual composición de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, en su mayoría, son mujeres. Subrayó la importancia de poner atención en la perspectiva de género a través del desarrollo de acciones específicas.

Por su parte, los representantes de los Partidos Políticos presentes, coincidieron en el reconocimiento realizado a los trabajos realizados por la Dirección Ejecutiva durante el trimestre, expresando su agradecimiento a la apertura de los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana para analizar siempre los asuntos y temas que se someten a la consideración de dicho órgano colegiado.

El Presidente de la Comisión agradeció los señalamientos realizados por los integrantes de la Comisión. Agregó que los informes presentados a la Comisión no deben tomarse como rutina, sino como un mecanismo que permita valorar las actividades realizadas. Mencionó que se están gestando acciones, las cuales se presentarán con posterioridad a la Comisión y serán reflejadas en los informes subsecuentes.

Comentó que la Unidad Técnica de Servicios Informáticos está trabajando en la creación de un micrositio de Internet interactivo para albergar información relacionada con participación ciudadana y los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. Indicó que en ese marco se impulsarán las acciones conducentes para impulsar la difusión de la información relacionada con el presupuesto participativo,



atendiendo a los cauces establecidos en las reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, publicadas el tres abril del año en curso.

Por otra parte, refirió que la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana remitió un proyecto de documento para conocer la experiencia de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, a través de grupos de enfoque; el cual será presentado en una próxima sesión, en razón de que se encuentra en proceso de revisión. Reiteró la importancia de aprovechar la experiencia que se ha generado a partir de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010. Finalmente, celebró que los informes del primer trimestre se hayan recibido de forma positiva.

Al no haber más comentarios, por unanimidad se emitió el siguiente:

Acuerdo CPC/20/2013. Se aprueban los Informes del Primer Trimestre de Actividades 2013, siguientes:

- a) De la Comisión de Participación Ciudadana, y
- b) De los Programas institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana relativos a:
 - Participación Ciudadana;
 - Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;
 - Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y
 - Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.

Con las observaciones de la representante del Partido Nueva Alianza, Herandeny Sánchez Saucedo.

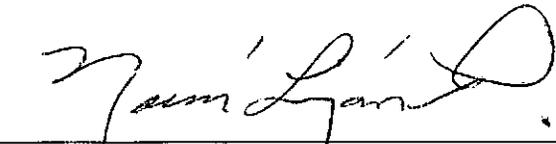
M...

Asimismo, se instruye al Secretario Técnico de la Comisión remitir dichos documentos al Secretario Ejecutivo, a fin de que por su conducto sean incorporados en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con treinta y dos minutos del día cinco de abril de dos mil trece, se dio por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana que a ella asistieron.



Mauricio Rodríguez Alonso
Presidente de la Comisión de
Participación Ciudadana



Noemí Luján Ponce
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana